

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE CONTR 2025 557132 “GBIO - SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL TALLER “FOMENTO DE LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INVERTEBRADOS AMENAZADOS Y FANERÓGAMAS DEL MEDIO MARINO. SUSTRATOS ROCOSOS. HIC1170- HIC8330. Proyecto LIFE”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 11.000,00 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 9.090,91 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 25 de marzo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informa que con fecha 09 de marzo de 2026, se procedió a proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa ASOCIACIÓN HOMBRE Y TERRITORIO por un importe de NUEVE MIL NOVENTA EUROS CON NEVENTA Y UN CÉNTIMOS (9.090,91 €), IVA no incluido; así como solicitarle la documentación previa a la adjudicación

Revisada por la Mesa de Contratación la documentación aportada por estas empresas; concluye que existen incidencias subsanables

De igual forma se revisa el informe de fecha 24 de marzo de 2026 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que cumple con la solvencia técnica y profesional

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	30/03/2026	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2im4524D9T77373L9VVX7CXKKGC5	PÁG. 1/2	



Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la ASOCIACIÓN HOMBRE Y TERRITORIO, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:
Debe aportar:

- ANEXO X CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD
- Declaración de no haber causado baja en el IAE
- La solicitud de inscripción en el Rolece o Registro de la Comunidad Autónoma
- Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la persona licitadora estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.
Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	30/03/2026	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4524D9T77373L9VVX7CXKKG5	PÁG. 2/2	